

Descripción del Servicio	Requisitos y Antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información Complementaria
SERNAC: Recepción de Antecedentes y Reclamos de vecinos/ as sobre Ley del Consumidor 19.496.	Dirigido: A todos/as los vecinos/as de la comuna. Requisitos: 1.-Boleta, Factura o comprobante de pago de la adquisición de un producto o contratación de un servicio. 2.- Cedula de identidad.	Si www.sernacfacilita.cl	De manera presencial en Oficina SERNAC Comunal y concurrir con documentación solicitada.	Gratuito	<i>Oficina SERNAC, ubicada en Edificio Municipal Manuel Rodríguez N°1665. Hijuelas. Fono 33-290168.</i>	No
Subsidio Discapacidad Mental	Dirigido: Personas con discapacidad mental entre los 0 y 18 años de edad que presenten una condición de vulnerabilidad social equivalente a primer quintil de ingresos. Consiste en una prestación económica mensual por un monto de \$55.000.	No	Documentación necesaria: Cedula de identidad de postulante y tutor, solicitud de evaluación de discapacidad de acuerdo a formulario a entregar en Departamento Social.  Resolución de Invalidez, Ficha de Protección Social. 1° paso: Solicitar atención con Asistente Social. 2° Realizar la postulación con la documentación requerida. 3° Resultados postulación.	Gratuito	<i>DIDECO Horario de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes. Manuel Rodríguez 1665. Hijuelas.</i>	
Subsidio Único Familiar	Dirigido: Niños hasta 18 años, madres, embarazadas carentes de previsión social. Es un monto mensual que equivale a \$7.744 y tiene una duración de 3 años, siempre y cuando se mantengan los requisitos.	No	Documentos Necesarios: Cédula de Identidad, Certificado de Nacimiento, Certificado de Embarazo (si corresponde), Certificado de Alumno Regular ( si corresponde), Carnet de Control Niño Sano (si corresponde) y contar con Ficha de Protección Social.	Gratuito	<i>Horario y Lugar: DIDECO, de Lunes a Viernes desde las 9 a 14 horas. Manuel Rodríguez 1665.Hijuelas.</i>	No

Subsidio único Familiar Duplo	Dirigido: Niños hasta 18 años que presenten una discapacidad física. Monto en dinero equivalente a \$15.488 mensuales, por un periodo de 3 años	no	Documentos necesarios: Cédula de Identidad, Resolución de Invalidez, Certificado de Alumno Regular ( si corresponde), Control de Niño Sano ( si corresponde) y Ficha de Protección Social.	Gratuito	<i>Horario y Lugar: DIDECO de Lunes a Viernes desde las 9 a 14 horas. Manuel Rodríguez 1665.Hijuelas</i>	No
Bono por Hijo	Dirigido: Mujeres de 65 años y más, con o sin cotizaciones previsionales y se jubilen a partir del 01 de Julio de 2009. Es un beneficio que aumenta el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado.	no	Documentación: Cédula de Identidad contar con 65 años y Ficha de protección Social.  Solicitar Atención con Asistente Social Encargada de Reforma Previsional.	Gratuito	<i>Horario y Lugar: DIDECO de Lunes a Viernes desde las 9 a 14 horas. Manuel Rodríguez N°1665. Hijuelas.</i>	
Ficha de Protección Social	Dirigido: Vecinos de la comuna que deseen postular a Programas Gubernamentales, Subsidios Estatales y Municipales. Esta se aplica en el domicilio del solicitante y su grupo familiar.	No	1° paso: Solicitar encuesta en Oficina de Encuestaje. 2° paso: Realización de Encuesta en domicilio. 3° paso: Buscar resultados de encuesta luego de 10 hábiles. Requisito: Contar con residencia al menos de 6 meses en la comuna.	Gratuito	<i>Horario y Lugar: DIDECO de Lunes a Viernes desde las 9 a 14 horas. Manuel Rodríguez 1665.Hijuelas</i>	No
Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural	Dirigido: Vecinos de la comuna. Subsidio de Agua Potable Urbano consiste en una rebaja del 65% o 30% del valor mes del consumo de agua potable con un tope de 15 mts <sup>3</sup> . Subsidio de Agua Rural consiste en una rebaja de 50% del consumo de agua potable rural.	No	1° paso: Presentar última boleta de agua cancelada o con convenio y cédula de identidad de Jefe de Hogar. 2° paso: Realizar postulación con documentación requerida. 3° paso: Consultar resultados de postulación luego de 2 meses. Requisito: Contar con Ficha de	Gratuito	<i>Horario y Lugar de Atención: Lunes a Viernes desde las 9 a 14 horas en DIDECO, ubicado en Manuel Rodríguez 1665.Hijuelas.</i>	No

			Protección Social.			
Pensión Básica Solidaria de Vejez	Dirigido: Adultos Mayores de 65 años, sin previsión social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que entrega el Estado equivalente a \$80.550 mensuales adultos mayores de 65 años y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.	No	Documentación requerida: Cédula de Identidad del postulante y Ficha de Protección Social. 1° paso: Solicitar Entrevista con Asistente Social. 2° paso: Realizar la postulación con documentación requerida. 3° paso: Resultado de postulación 30 días hábiles.	Gratuito	<i>Horario y Lugar de Atención: Lunes a Viernes de 9 a 14 horas en DIDECO, ubicado en Manuel Rodríguez 1665. Hijuelas.</i>	No
Ayuda Social	Tener ficha de protección social, entrevista con Administrador y Asistente Social, documentación de respaldo y visita domiciliaria cuando corresponda	No	Se debe realizar una entrevista con Administrador y Asistente Social quienes evaluarán el caso a través de información entregada, documentación y visita domiciliaria según corresponda y el caso lo amerite, luego se elabora un informe social para gestionar la ayuda y posterior entrega	gratuito	Oficina de Administrador Municipal los días Martes desde las 10.00 horas.	No
Elaboración de Informes Sociales para Establecimientos de Educación Superior	Acreditar con documentación ingresos del grupo familiar (Liquidación de sueldo, colilla de pensión, declaración de gastos, etc.)	No	Se realiza una entrevista personal con el solicitante o el jefe de hogar de su núcleo familiar, se chequea la documentación de respaldo socioeconómico, de la información de Ficha de Protección social y se	Gratuito	Dirección de Desarrollo Comunitario	

<p>Postulación y Renovación Beca Presidente de La República y Beca Indígena Dirigida a estudiantes que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.-</p>	<p><b>Renov. Y Postulación BPR:</b>  1.Contar con Ficha de Protección Social Vigente  2. Fotocopia de Cédula de Identidad.  3. Certificados de Anual de Notas año académico rendido con promedio sobre 6,0 para postulantes y renovantes de educación media y egresados de enseñanza media.  4. Certificado de Alumno Regular del año a estudiar  5. Liquidación de Sueldo, Colilla de Pago de pensión y/o Declaración de Gastos Mensuales, certificado de cotizaciones previsionales (del jefe de hogar y de los que trabajan), Colilla de Subsidio Familiar, Pensión Asistencial, etc.( según sea el caso)  6. Si el alumno o algún integrante del grupo familiar, presenta Enfermedad Crónica, Catastrófica o Discapacidad debe acreditar certificado médico o documento de respaldo.  7. Si algún hermano estudia en educación superior deberá presentar comprobante de matrícula.  8. Para Renovantes de Educación Superior la Renovación es semestral y el promedio de notas mínimo exigido es de 5,0.  <b>Requisitos postulantes y Renovantes Beca Indígena:</b>  1. Dirigida a estudiantes que cursan desde 5to. Año de educación básica hasta Ed. Superior.  2. Acreditar Condición De Indígena Con Certificado De CONADI (Obligación)  3. Debe contar con Ficha de Protección Social Vigente  Fotocopia de Cédula de Identidad.  4. Certificado anual de Notas Nota Mínima 5,0  5. Certificado de alumno Regular  6. Liquidación de Sueldo, Colilla de Pago</p>	<p>No</p>	<p>realiza visita domiciliaria.  La postulación a Becas Presidente de La República y Beca Indígena se realiza en los meses de diciembre y Enero de cada año.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario</p>	
---	---	-----------	--	-----------------	--	--

	<p>u/o Declaración de Gastos Mensuales, certificado de cotizaciones previsionales (del jefe de hogar y de los que trabajan), Colilla de Subsidio Familiar, Pensión Asistencial</p> <p>7. Comprobar enfermedad grave de algún integrante de la familia con certificado médico.</p> <p>8. Si algún hermano estudia en educación superior deberá presentar comprobante de matrícula.</p>					
Asesoría en Postulación a Programas Habitacionales	<p>Consiste en la difusión y asesoría técnica permanente a personas y grupos en la postulación a subsidios habitacionales que implementa el Ministerio de Vivienda.</p> <p>Programas Habitacionales Existentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondo Solidario Elección de Vivienda</li> <li>2. Programa de Protección al Patrimonio Familiar</li> <li>3. Subsidios para Grupos emergentes y Clase Media</li> </ol> <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con ahorro mínimo de acuerdo a lo exigido por cada programa</li> <li>2. Contar con ficha de Protección Social</li> <li>3. No Contar con otra Propiedad ni su cónyuge o su pareja.</li> </ol>	No	La Asesoría se entrega a través de la atención diaria de público y reuniones solicitados por Comités de Vivienda	Gratuito	Dirección de Desarrollo Comunitario Serviu de Quillota	
Asesoría Postulación Subsidios Habitacionales						
Oficina Municipal de Intermediación Laboral: OMIL.	Todas las personas que busquen empleo y que vivan en la comuna.	Sí, <a href="http://www.bne.cl">www.bne.cl</a>	Presentarse en la oficina de la OMIL, de Lunes a Viernes, de 9:00 a 14.00	Sin costo	Oficina de OMIL, en el Edificio Consistorial,	-Mantener buenas relaciones con los empresarios de la

<p>Gestionar la relación entre inscritos en la B.N.E. de la comuna y las empresas y/o particulares que presenten vacantes de empleo, de esta manera lograr la inserción laboral de los desempleados de la comuna.</p>	<p>Inscripción sólo con Cédula de Identidad.</p>		<p>horas, con Cédula de Identidad.</p>		<p>ubicado en Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas.</p>	<p>comuna, para obtener vacantes de empleo. -Gestionar capacitaciones, y asesorar de cursos disponibles. -Asesorar a los empresarios en programas derivados de SENCE.</p>
<p>Seguro de Cesantía: Inscribir y certificar mensualmente a los beneficiarios del Seguro de Cesantía</p>	<p>Presentarse con Finiquito o Carta de Aviso de Término de Contrato en la A.F.C., correspondiente a su A.F.P.</p>	<p>No</p>	<p>Una vez realizado el trámite en la A.F.C. presentarse en la OMIL con el documento correspondiente, dentro los plazos estipulados.</p>	<p>Sin Costo</p>	<p>Oficina de OMIL, en el Edificio Consistorial, ubicado en Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas</p>	<p>Asesoramiento para el cobro mensual del Seguro.</p>